



SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL: 2025 - 2027

REGIDURÍA DE
TURISMO

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025-31/12/2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



REGIDURÍA DE
BIENESTAR SOCIAL

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025-31/12/2027



SÍNDICO
PROCURADOR

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN
MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025-31/12/2027

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO EL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, 2025 – 2027.**

En la Ciudad de Santa Cruz Xoxocotlán, municipio del mismo nombre, perteneciente al Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día doce de noviembre de dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en calle Morelos sin número colonia Centro, las y los concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la trigésima segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad el análisis, discusión y aprobación en su caso del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Xoxocotlán, 2025 - 2027; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II, III inciso e) y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II, III inciso e) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 apartado B fracción I, 46 fracción II, 47 fracción XI, 48, 49, 50 y 68 fracciones V y XV, 71 fracción VI, 73 fracción I y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 63 de la Ley Estatal de Planeación y 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; bajo el siguiente:

Orden del Día

- | | |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primero. | Pase de lista. |
| Segundo. | Declaratoria del Quórum. |
| Tercero. | Instalación de la Sesión. |
| Cuarto. | Lectura y Aprobación del Orden del día. |
| Quinto. | Lectura del Acta anterior. |
| Sexto. | Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. |
| Séptimo. | Análisis, Discusión y Aprobación en su caso del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Xoxocotlán, 2025 – 2027. |
| Octavo. | Clausura de la Sesión. |

Para desahogar la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la Ciudadana Nancy Natalia Benítez Zárate, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, distrito del Centro, Oaxaca, da la bienvenida y me gira instrucción como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero. Pase de Lista.



SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL: 2025 - 2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SANTO DOMINGO
PROCURADOR
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN, OAXACÁ
MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025 - 31/12/2027

En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los concejales siguientes:

Nombre	Cargo
C. Nancy Natalia Benítez Zárate	Presidenta Municipal
C. Omar Bernal Santiago	Síndico Procurador
C. Ana Lilia Aguilar Pacheco	Síndica Hacendaria
C. Pánfilo Martínez Agudo	Regidor de Hacienda
C. Itzel Armida Aquino García	Regidora de Obras Públicas
C. Evencio Cortes Rodríguez	Regidor de Agencias y Colonias
C. Gabriela Grisel Matías Narváez	Regidora de Educación
C. Aníbal Marcos Silva Arellanez	Regidor de Salud y Bienestar Natural
C. Marobyn Leslye Contreras García	Regidora de Equidad y Genero
C. Johnny Ramírez Cruz	Regidor de Desarrollo Económico
C. Hilda Pérez Pacheco	Regidora de Bienestar Social
C. Karla Lizbeth Morales Celis	Regidora de Ecología
C. Javier Matías Aquino	Regidor de Cultura
C. Freddy Gil Pineda Gopar	Regidor de Derechos Humanos
C. Norma Reyna López Martínez	Regidora de Turismo

Se hace del conocimiento del los integrantes del honorable Cabildo que el Ciudadano Inocente Castellanos Alejos, Regidor de Asuntos Indígenas y Afromexicanos solicitó por escrito permiso para ausentarse de la presente sesión de cabildo, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 49 del Bando de Policía y Gobierno de Santa Cruz Xoxocotlán; 3 fracción XXI y 17 del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Cabildo de Santa Cruz Xoxocotlán, se autoriza el permiso solicitado; lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Una vez confirmada la asistencia de quince de los dieciséis concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal me permite informar a la Presidenta Municipal que "existe quórum legal".

Tercero. Instalación de la Sesión.

En seguida, la Ciudadana Nancy Natalia Benítez Zarate Presidenta Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "Que habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Cuarto. Lectura y Aprobación del Orden del Día.



SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL : 2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REGIDURÍA DE
TURISMO

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
BIENESTAR SOCIAL

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025-31/12/2027



SÍNDICO
PROCURADOR
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN, OAXACA
MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025-31/12/2027

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria, el Quórum Legal y la instalación de la sesión, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de los concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de 15 votos a favor de los concejales presentes por lo que se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo.

Quinto. Lectura del Acta Anterior.

Para continuar con el desarrollo del Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior; donde se acordó la ratificación de las Colonias Ex Hacienda Candiani, Jerusalén y Bicentenario como parte integral del territorio de Santa Cruz Xoxocotlán, en seguida la Ciudadana Presidenta Municipal instruye someter a consideración de las y los concejales presentes, la dispensa de la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por unanimidad de votos de los concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno.

Enseguida y una vez aprobada la dispensa de la lectura al acta de cabildo de la sesión anterior, se procede a someter a consideración de los integrantes del cabildo la aprobación del acta de la sesión anterior, misma que es aprobada por unanimidad de votos y se procede al numeral siguiente.

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.

Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en la sesión anterior, llevada a cabo el día 06 de noviembre de 2025 a las 17:35 horas; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de las y los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad de votos. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, Discusión y Aprobación en su caso del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Xoxocotlán, 2025 – 2027.

En uso de la palabra la Ciudadana Nancy Natalia Benítez Zárate, Presidenta Municipal, menciona a las y los concejales presentes de este Honorable Ayuntamiento lo siguiente: "Compañeras y compañeros concejales, en junio del 2024, la ciudadanía depositó su confianza en el proyecto de la Cuarta Transformación, convencida de la necesidad de hacer un cambio profundo basado en los principios de no mentir, no robar y no traicionar, motivo por el cual no tenemos el derecho a fallar en la responsabilidad de trabajar por un municipio plural, solidario, incluyente y fraterno, donde gobernar se traduzca en servir y el poder se ponga al servicio del pueblo de Santa Cruz Xoxocotlán. Somos conscientes de los grandes desafíos que enfrentamos, pero también de la oportunidad histórica que tenemos para transformar nuestra comunidad con honestidad, justicia y transparencia en favor de quienes más lo necesitan. Con el respaldo popular, gobernaremos con austeridad, trabajo y cercanía al pueblo, consolidando un municipio donde el respeto a los

Transformando por tu bienestar

REGIDURÍA DE
EQUIDAD Y GÉNERO

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025-31/12/2027



**SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN**
GOBIERNO MUNICIPAL : 2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

REGIDURÍA DE
TURISMO

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
BIENESTAR SOCIAL

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025-31/12/2027



derechos humanos, el bienestar social y el desarrollo integral sean una realidad, por ello el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 que hoy presentamos es resultado del esfuerzo conjunto de ciudadanos, especialistas, organizaciones y servidores públicos comprometidos con nuestra tierra, por lo tanto este documento no es solo una guía estratégica, sino un compromiso colectivo con los principios que nos unen. Hemos priorizado escuchar las voces de nuestra gente, a través de los Foros Ciudadanos por tu Bienestar, las encuestas realizadas casa por casa en nuestras agencias, colonias, barrios y parajes. Sabemos que cada rincón de Santa Cruz Xoxocotlán tiene necesidades específicas, mismas que hemos sistematizado e incorporado a este documento que hoy se cristaliza y que refleja las demandas, aspiraciones y anhelos de nuestras familias: acceso a servicios básicos de calidad, educación, empleo digno, infraestructura, seguridad y respeto a nuestras tradiciones y cultura. A través de políticas públicas responsables e incluyentes, retomamos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promoviendo el crecimiento económico sostenible, el acceso equitativo a servicios básicos, la reducción de desigualdades y el respeto al medio ambiente. Estamos convencidos de que el desarrollo de nuestro municipio solo será legítimo si se construye con justicia social, sustentabilidad y participación ciudadana, asegurando que las futuras generaciones hereden un Xoxocotlán próspero y armonioso. En consecuencia, nuestro enfoque de desarrollo está basado en cinco pilares fundamentales, que se alinean con la agenda 2030, ODS, El Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, los cien compromisos de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de la República Mexicana y la esperanza del bienestar común. El proyecto que hoy se presenta les fue circulado vía digital y quienes así lo consideraron hicieron propuestas de adecuaciones, mismas que fueron analizadas y atendidas en la mesa de trabajo que se programó para tal efecto."

En seguida se pone a consideración de los integrantes del H. Cabildo el proyecto de Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Xoxocotlán 2025 – 2027; acto seguido se somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos el siguiente punto de ACUERDO: ÚNICO.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Xoxocotlán 2025 – 2027.

En seguida se instruye se haga del conocimiento público el presente acuerdo y se realicen los trámites administrativos correspondientes para su aplicación.

Octavo. Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos los puntos, la Ciudadana Nancy Natalia Benítez Zarate Presidenta Municipal me gira la instrucción como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, no habiendo otro asunto que tratar, declaro cerrada la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, del día doce de noviembre de 2025, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, atendiendo lo dispuesto en los artículos 50 párrafo segundo, en su última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Transformando por tu bienestar

Morelos s/n, Sta. Cruz Xoxocotlán, Oax. C.P. 71230



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL: 2025 - 2027

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Distrito del Centro, Oaxaca, para el periodo 2025-2027.



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN, OAXACA.

C. Nancy Natalia Benítez Zárate
Presidenta Municipal Constitucional

SÍNDICO PROCURADOR

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025 - 31/12/2027

C. Omar Bernal Santiago
Síndico Procurador

C. Pánfilo Martínez Agudo
Regidor de Hacienda

C. Evencio Cortes Rodríguez
Regidor de Agencias y Colonias

C. Aníbal Marcos Silva Arellanez
Regidor de Salud y Bienestar Natural

C. Johnny Ramírez Cruz
Regidor de Desarrollo Económico

C. Ana Lilia Aguilar Pacheco
Síndica Hacendaria

C. Itzel Armida Aquino García
Regidora de Obras Públicas

C. Gabriela Grisel Matías Narváez
Regidora de Educación

C. Marobyn Leslye Contreras García
Regidora de Equidad y Género

C. Hilda Pérez Pacheco
Regidora de Bienestar Social

Transformando por tu bienestar

Morelos s/n, Sta. Cruz Xoxocotlán, Oax. C.P. 71230



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL: 2025 - 2027

C. Karla Lízbeth Morales Celis
Regidora de Ecología

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025 - 31/12/2027

C. Freddy Gil Pineda Gopar
Regidor de Derechos Humanos

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025 - 31/12/2027

C. Javier Matías Aquino
Regidor de Cultura

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025 - 31/12/2027

C. Norma Reyna López Martínez
Regidora de Turismo

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025 - 31/12/2027

C. Cesar Augusto Pacheco Castellanos
Secretario Municipal
"DOY FE"

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025 - 31/12/2027

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

REGIDURÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

REGIDURÍA
DE EQUIDAD Y GÉNERO

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025 - 31/12/2027

SÍNDICO
PROCURADOR

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025 - 31/12/2027



REGIDURÍA
DE AGENCIAS Y COLONIAS

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO
PROCURADOR

MPIO. SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
DISTRITO CENTRO, OAXACA
01/01/2025 - 31/12/2027

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, celebrada el dia 12 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas.

Transformando por tu bienestar